

Actitudes autoritarias: un filtro en las valoraciones ciudadanas sobre el gobierno, la figura presidencial y el abordaje de la seguridad en El Salvador

Authoritarian Attitudes: A Filter in Citizens' Assessments of the Government, The Presidential Figure, and The Approach to Security in El Salvador

DOI: <https://doi.org/10.51378/eca.v81i785.10186>

Carmen Eugenia Guevara Guardado

Investigadora

Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop)

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

El Salvador

cguevara@uca.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-1496-1138>

Fecha de recepción: 5 de diciembre 2025

Fecha de aceptación: 10 de marzo 2026

Fecha de publicación: 20 de abril de 2026



Artículo

Resumen

El artículo explora la presencia de actitudes autoritarias entre la población salvadoreña y diversas valoraciones de la ciudadanía con datos de la encuesta nacional de opinión pública que llevó a cabo el Iudop, en mayo de 2025, al cierre del sexto año de gobierno de Nayib Bukele. Los resultados descritos en el artículo resultaron de la conformación de tres grupos de comparación, en virtud de la presencia de actitudes autoritarias en los ciudadanos. Se procedió a explorar los matices que estos podían marcar en las opiniones sobre el desempeño gubernamental, la figura presidencial y el régimen de excepción. Los puntos de vista de las personas se contrastaron dependiendo de si presentaban un nivel bajo, moderado o alto de actitudes autoritarias. El análisis muestra que un nivel alto de actitudes autoritarias se encuentra vinculado de manera significativa con percepciones ciudadanas más favorables sobre el trabajo gubernamental y el presidente, así como con un mayor respaldo a la continuidad del régimen de excepción.

Palabras clave: actitudes autoritarias, comportamiento político, psicología política, encuesta de opinión pública, régimen de excepción.

Abstract

This article explores the presence of authoritarian attitudes among the Salvadoran population and various citizen assessments using data from the national public opinion survey conducted by IUDOP in May of 2025, at the end of Nayib Bukele's sixth year in office. The results described in the article stemmed from the formation of three comparison groups, based on the presence of authoritarian attitudes among citizens. The study then explored if these attitudes were associated to nuances in the opinions on government performance, the president, and the state

of emergency. Individuals' viewpoints were contrasted according to whether they exhibited a low, moderate, or high level of authoritarian attitudes. The analysis shows that a high level of authoritarian attitudes is significantly linked to more favorable citizen perceptions of the government's performance and the president, as well as greater support for continuity of the state of emergency.

Keywords: authoritarian attitudes, political behavior, political psychology, public opinion survey, state of emergency.

1. Introducción

La interrogante por los aspectos que pueden favorecer o deteriorar la vida en democracia es compleja y desafiante. En particular, el intento por comprender el autoritarismo, uno de los fenómenos más perniciosos para la democracia, se ha realizado a partir de distintas perspectivas: entre otras, están la política, la psicológica y la sociológica, dependiendo de si la atención es colocada en las formas de gobierno, en los elementos del comportamiento individual, o en las relaciones sociales. Diversos aportes sobre el autoritarismo han surgido, además, del abordaje interdisciplinario que aporta la psicología política. En el caso de la producción académica centroamericana, Marroquín Parducci y Vásquez Monzón (2025) señalan que distintos trabajos han abordado este fenómeno desde la ciencia política, la historia, las ciencias jurídicas, la historia de la educación y la psicología social. El presente trabajo toma como base la mirada sobre el autoritarismo que se centra en algunos elementos de la subjetividad, concretamente en las actitudes políticas de la ciudadanía, que pueden tener un rol para que la población aprecie y resguarde las condiciones básicas de la convivencia democrática, o para que, por el contrario, tolere su progresivo desmantelamiento. Este artículo se vincula con los resultados de una encuesta

nacional realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la UCA de El Salvador. Intenta poner de relieve la utilidad de explorar ciertas actitudes políticas de la ciudadanía salvadoreña para observar si estas se asocian con matices en la opinión pública respecto al desempeño gubernamental, la figura presidencial y la medida emblemática de seguridad de la actual administración -el régimen de excepción-. Dicha encuesta se realizó en mayo de 2025, al cierre del quinto año de gobierno de Nayib Bukele, en un momento en que El Salvador ha pasado a ser catalogado como una autocracia electoral.

El debate sobre el tipo de inclinaciones ciudadanas -prodemocráticas o proautoritarias- que prevalecen en distintas sociedades reviste especial interés en la actualidad: el Reporte de la Democracia 2025, del proyecto Variedades de la Democracia, advierte sobre un declive democrático global y una tercera ola de autocratización. Este reporte señala, además, que el mundo tiene menos democracias que autocracias, por primera vez en más de 20 años, y que casi tres de cada cuatro personas en el mundo viven ahora en autocracias, lo que constituye la cifra más alta desde 1978 (Nord *et al.*, 2025).

En el caso de Centroamérica, conforme a los datos del Séptimo Informe Estado de la Región, se ha señalado que en el sexenio 2018-2024 se profundizó la regresión democrática en la mayoría de los países centroamericanos, y que esta ha sido particularmente severa en los casos de Nicaragua y El Salvador (Programa Estado de la Nación, 2025). Mora (2025) sostiene, además, que en los países de la región el escepticismo ciudadano respecto a la democracia actualmente está más extendido que en años anteriores, y que se ha incrementado el influjo de las actitudes proautoritarias, lo que no permite anticipar movilizaciones ciudadanas masivas en aras de lograr mejoras democráticas.

El escenario actual de regresión democrática no puede ser comprendido a cabalidad sin hacer un análisis retrospectivo, ya que las dinámicas autoritarias han marcado sustan-

cialmente la historia de la región latinoamericana y centroamericana. Forero Alba *et al.* (2024) sostienen que el autoritarismo ha tenido una presencia recurrente en América Latina, y sitúan las raíces históricas de las tendencias autoritarias contemporáneas en el tipo de estructuras políticas y sociales que han constituido a la región (como el colonialismo, caudillismo y las dictaduras militares), a las cuales se ha sumado la dificultad de las democracias latinoamericanas para consolidarse y dar respuesta a problemas urgentes como la inseguridad y la desigualdad socioeconómica.

Por otra parte, al revisar la historia reciente de Centroamérica, Reserve (2025) señala que la celebración de elecciones inclusivas que tuvieron lugar al inicio de la década de los noventa abrió nuevas perspectivas políticas para la región, gravemente afectada por guerras civiles y pobreza. Este autor asevera que, desde una visión optimista de los nuevos regímenes, se esperaba que estos tuvieran como propósito último la consolidación de la estabilidad, la construcción de instituciones fuertes y el desarrollo económico. Sin embargo, en las décadas siguientes lo observado fue una acumulación de demandas ciudadanas insatisfechas respecto a las instituciones estatales, el combate a la desigualdad, violencia y corrupción.

En el caso concreto de El Salvador, González (2006) sostiene que la finalización de la guerra civil y la firma de los acuerdos de paz, en 1992, marcaron el inicio de un proceso de transición incompleta: este proceso no llevó a la consolidación democrática, sino a un ordenamiento sociopolítico en el cual se alcanzaron niveles mínimos de democracia, amenazados constantemente por las prácticas autoritarias de diferente signo, la violencia social y el deterioro de las condiciones de vida de gran parte de la población.

Un planteamiento relevante para comprender el legado autoritario en la cultura política de la población salvadoreña es el sostenido por Artiga González (2003), quien señala que, en el caso de El Salvador, la transición a un régimen político democrático enfrentó el desafío de no contar con

una experiencia democrática previa. Este autor sostiene que el cambio político culminado con los acuerdos de paz heredó del régimen anterior una cultura política autoritaria y que la modificación de “las reglas del juego” no se acompañó de un cambio cultural en las formas de hacer y pensar de los principales actores políticos del país: sus pautas de comportamiento continuaron siendo predominantemente autoritarias. En esa misma línea, González (2006) argumenta que un enorme obstáculo para la construcción de un ordenamiento democrático en el país ha sido el débil afianzamiento o la franca ausencia, entre la población, de valores, opciones y creencias democráticas. Señala que entre las y los salvadoreños prevalece una cultura política caracterizada por valores autoritarios, que han sido heredados de un pasado histórico impregnado de la prepotencia y los abusos de oligarcas y militares.

Trasladando de nuevo la mirada a la situación actual de El Salvador, Miranda (2024) afirma que lo que ha ocurrido en el país constituye un caso típico de autocratización acelerada: hay un presidente que controla los tres poderes del Estado; que se postuló inconstitucionalmente para un segundo mandato y mantiene al país en un régimen de excepción que, en lugar de ser una medida temporal, se ha vuelto permanente, lo que complica el ejercicio de derechos sociales, civiles y políticos. Por su parte, Wolf (2024) señala que, bajo el actual gobierno, El Salvador ha atravesado una subversión sin precedentes de las instituciones y procesos democráticos, donde la eliminación de los controles y contrapesos, el deterioro de la independencia del poder judicial y la represión de la libertad de prensa, son parte del giro que ha dado el país hacia la autocracia electoral. Wolf indica que, sumado a lo anterior, existe una narrativa oficial que socava la credibilidad de los medios de comunicación independientes, los defensores de derechos humanos y políticos de la oposición.

En esta misma línea, Sánchez González (2024) afirma que en El Salvador existe una combinación “inédita y crítica para la democracia”: por un lado, un gobierno centralizado que ha tomado el control de los demás

poderes del Estado; por otro, la consolidación de un régimen autoritario caracterizado por la opacidad y el desmantelamiento de los mecanismos de contrapeso. Sánchez González añade que la normalización del régimen de excepción, cuya vigencia inició con un decreto sancionado por el presidente Nayib Bukele en marzo de 2022, complica aún más un escenario en el que se ha venido naturalizando que las crisis de inseguridad sean enfrentadas con prácticas ilegales. En lo que respecta al abordaje de la seguridad en el país, el Instituto Universitario de Opinión Pública [Iudop] (2022), ha señalado que la frustración ciudadana por los elevados niveles de criminalidad e impunidad, sumada a la baja confianza que había persistido en las instituciones del ramo de justicia, y a la consternación por el repunte de homicidios en marzo de 2022, hicieron que no resultara sorprendente el buen recibimiento que tuvo entre la población la entrada en vigencia del régimen de excepción, una medida severa publicitada por el gobierno de Nayib Bukele como la única respuesta eficaz al problema de la violencia perpetrada por las pandillas.

El Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la UCA [OUDH] (2024), ha planteado que, desde el inicio de su vigencia, el régimen de excepción ha sido una medida controvertida para abordar el aumento de la violencia y los homicidios en el país. Aunque el actual gobierno defiende la medida, persisten las críticas por la falta de garantías judiciales, detenciones arbitrarias masivas -en especial contra jóvenes de comunidades empobrecidas- y el trato inhumano ocurrido en los centros de detención.

En febrero de 2025, momento en que el régimen de excepción estaba por cumplir tres años de vigencia, distintas organizaciones de derechos humanos en El Salvador habían registrado más de 6,800 víctimas de violaciones a derechos. Los hechos violatorios incluían principalmente detenciones arbitrarias y faltas al debido proceso, pero, además, allanamientos de morada, tratos crueles y

desapariciones forzadas. Estas organizaciones¹ indicaron que, en febrero de 2025, la cifra de detenciones ya ascendía a más de 85,000 personas, y que el 2.6% de la población adulta de El Salvador se encontraba privada de libertad (Agencia EFE, 2025).

Haciendo referencia a la situación salvadoreña después de tres años bajo el régimen de excepción, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos [WOLA] aseveró que era necesario revisar la situación humanitaria de las personas detenidas con esta medida, y liberar a quienes no tenían ninguna vinculación con las pandillas, en particular, a menores de edad, mujeres y personas adultas mayores. Lo anterior era tomando en cuenta que el presidente de la República había admitido, en 2024, que ocho mil personas inocentes habían sido detenidas bajo el régimen de excepción, y luego puestas en libertad. Dicha organización resaltó, además, que el régimen de excepción estaba dejando de ser una política de seguridad para contener la violencia y se estaba convirtiendo en un instrumento autoritario para perseguir a las voces críticas en el país (WOLA, 2025).

De igual manera, investigadores como Boerman y Montgomery (2025) han argumentado que el régimen de excepción es concurrente con diversas acciones de desmantelamiento institucional, restricción de la libre expresión, supresión de garantías procesales y desapariciones forzadas, lo cual socava el Estado de Derecho en el país. Estos autores califican al régimen de excepción como uno de los abusos más extremos y sistemáticos de los derechos humanos registrados en la historia moderna de Latinoamérica. Aseveran que esta medida ha tenido un efecto devastador en las endeble estructuras democráticas que aún existían en El Salvador (Boerman y

Montgomery, 2025). Por otra parte, Aguilar Villamariona (2025) asegura que, en el marco del régimen de excepción, ha retornado la práctica de la desaparición forzada como un dispositivo político que daña severamente a las familias de los desaparecidos y que impregna de miedo el tejido social. Aguilar Villamariona califica esta práctica como “desaparición burocrática”, y afirma que el Estado ha recurrido a mecanismos legales, administrativos y judiciales para llevar a cabo las capturas y ha impedido que las personas reciban información sobre sus familiares detenidos.

Más recientemente, un informe elaborado por un grupo internacional de expertos, quienes presentaron sus hallazgos en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, Suiza, concluyó que existían motivos razonables para creer que el gobierno salvadoreño ha cometido crímenes de lesa humanidad en el marco del régimen de excepción impuesto desde marzo de 2022, calificando este señalamiento como la acusación más grave por violaciones a derechos humanos contra el mandatario (Avelar, 2026).

El escenario antes descrito, en el que se destaca una marcada erosión de las instituciones democráticas acompañada de vulneraciones de derechos y pérdida de libertades, ha generado todo tipo de alarmas. El análisis de lo que ocurre en El Salvador se ha venido concentrando en las decisiones del gobierno de turno y en su forma de ejercer el poder político. Sin embargo, existen otros elementos que en ocasiones quedan fuera del foco de atención, y que pueden desempeñar un papel silencioso pero relevante en el rumbo que está tomando el país.

En esta línea, si un gobierno y un mandatario impulsan acciones que menoscaban requerimientos básicos para la vida en democracia, cabe preguntarse ¿qué contribuye a que ellos sean no solamente tolerados, sino incluso percibidos de manera muy favorable por amplios sectores de la población? Explorar las actitudes autoritarias de los ciudadanos puede aportar pistas para responder esa

1 Las organizaciones de derechos humanos cuyos casos atendidos fueron reportados en dicho informe incluyeron al Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca), El Servicio Social Pasionista (SPASS), la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), Azul Originario, AMATE y la Red de Defensoras.

interrogante. A lo largo de los años, el Iudop ha llevado a cabo varios esfuerzos para aproximarse a este tipo de predisposiciones y mostrar cómo estas iban de la mano con otras valoraciones de la ciudadanía sobre la realidad nacional, a partir de datos recabados en distintas encuestas de opinión pública. Se mencionan a continuación solo algunos ejemplos de estos ejercicios analíticos.

Un estudio pionero en esta línea fue realizado por Miguel Cruz a finales de la década de los 90. Ese trabajo abordó la existencia de actitudes autoritarias en el contexto de la posguerra -entre ellas, la necesidad de contar con una personalidad autoritaria, el irrespeto por la legalidad del país, la inclinación extrema por el orden social, la intolerancia y vocación por el uso de medidas drásticas-, y subrayó la importancia de estudiar estas inclinaciones, identificadas en más de la mitad de la población, anticipando que tenían el riesgo de favorecer o justificar el resurgimiento de figuras autoritarias en el ámbito político salvadoreño (Cruz, 1999).

En un momento más reciente, el Iudop llevó a cabo otro análisis con una temática similar, en los inicios de la pandemia por COVID-19, con el propósito de indagar acerca de las actitudes autoritarias y democráticas de la población salvadoreña. Dicho estudio, basado en encuestas de opinión pública de 2019 y 2020 (Iudop, 2020; Iudop 2021), mostró que una mayor presencia de actitudes autoritarias guardaba relación con un alto nivel de aprobación ciudadana hacia la medida gubernamental que supuso la detención y el envío a centros de contención de personas que no hubiesen cumplido la cuarentena domiciliaria decretada a raíz de la pandemia. De igual manera, evidenció que la existencia de actitudes autoritarias entre la ciudadanía estaba asociada con el respaldo al uso severo de la fuerza por parte de las autoridades para hacer cumplir las medidas gubernamentales en una situación de emergencia, aun si esto era cuestionable desde el punto de vista del respeto a los derechos humanos (Guevara y Andrade, 2021).

Posteriormente, en 2023, el Iudop exploró cómo la existencia de actitudes autoritarias se vinculaba con las valoraciones hacia el desempeño gubernamental y las posturas ciudadanas ante la posibilidad de una reelección presidencial. A partir de datos derivados de una encuesta de opinión pública realizada en junio de dicho año (Iudop, 2023), al cierre del cuarto año de gobierno del presidente Nayib Bukele, se calculó un índice de actitudes autoritarias presentes en la población. Los datos mostraron que quienes en ese momento calificaban la gestión gubernamental con notas muy altas, las personas que se sentían muy satisfechas con el gobierno del presidente Nayib Bukele, y quienes estaban de acuerdo con el intento del mandatario por reelegirse de manera inmediata para un segundo período, tenían promedios en su índice de actitudes autoritarias superiores a la media nacional.

A mediados de 2025, el Iudop llevó a cabo la encuesta en que la población salvadoreña evaluó el sexto año de gestión del presidente Nayib Bukele. En esta oportunidad, nuevamente se tomó el pulso a algunas actitudes autoritarias de la población. Utilizando datos que se desprenden de dicha encuesta, en este artículo se ha intentado identificar a grupos que difieren en sus percepciones sobre la forma en que el gobierno debe ejercer el poder, mantener el orden y procurar el bienestar colectivo.

En esa línea, el objetivo principal de este escrito es explorar los niveles de presencia de actitudes autoritarias entre la población salvadoreña y describir la asociación entre dichas actitudes y diversos matices en varias opiniones ciudadanas sobre tres aspectos: el desempeño gubernamental, la figura presidencial y abordaje de la seguridad.

Es importante aclarar que el presente trabajo no se basa en un levantamiento de información que tuviera como finalidad indagar, de forma pormenorizada, sobre las inclinaciones autoritarias presentes en la población salvadoreña. Sin embargo, a partir de un modesto número de indicadores incluidos en el instrumento de la encuesta, fue

posible generar grupos de contraste dentro de la población, para así comparar los puntos de vista de las personas encuestadas en virtud de si presentaban un nivel bajo, moderado o alto de actitudes autoritarias. Con este ejercicio, se buscó responder: si un alto nivel de actitudes autoritarias podría estar asociado a posturas más favorables de cara al trabajo gubernamental, al presidente y al régimen de excepción decretado en el país, y explorar si la situación opuesta tendría lugar entre quienes reportaran un bajo nivel de actitudes autoritarias.

La estructura de este artículo es la siguiente: en el apartado introductorio se señalan las generalidades sobre la presencia de elementos autoritarios en el contexto actual y en la historia reciente regional y nacional, además de exponer las particularidades del deterioro democrático y las violaciones a derechos humanos en el marco del abordaje de la seguridad que están teniendo lugar en El Salvador. Además, se hace alusión a varios antecedentes citando los trabajos previos del ludop que han venido explorando las inclinaciones autoritarias de la ciudadanía y sus nexos con las opiniones ciudadanas sobre temas clave para el país. Seguidamente, en el encuadre conceptual, se revisa el concepto de autoritarismo, los enfoques académicos desde los cuales se ha abordado, en particular la psicología política, que es el marco elegido en el presente trabajo; además, se hace alusión a la relevancia de estudiar las actitudes autoritarias y al rol que pueden desempeñar las encuestas de opinión pública para explorar estas inclinaciones, en diversos contextos políticos. Posteriormente, en la sección metodológica, se describe el procedimiento de realización de la encuesta nacional que aportó los datos para este trabajo, la forma de procesamiento de los datos obtenidos, indicadores del cuestionario seleccionados para el análisis y las características de la muestra encuestada. Luego, en la sección de resultados se exponen los hallazgos sobre varias actitudes autoritarias identificadas en la población salvadoreña; se señala los grupos que se conformaron según el nivel de inclinaciones autoritarias de la

ciudadanía; y se detallan las diferencias en cómo opinan estos grupos respecto a la figura presidencial, el desempeño gubernamental y el régimen de excepción. En la sección final, se hace una reflexión sobre los resultados, incorporando los criterios expuestos en el marco conceptual y se proponen algunos elementos sobre los que conviene seguir profundizando en investigaciones futuras.

Se proyecta que el presente trabajo pueda poner de relieve la pertinencia de los datos desprendidos de las encuestas de opinión pública para explorar los valores, creencias y predisposiciones de la población salvadoreña que reflejan inclinaciones autoritarias, así como para monitorear sus fluctuaciones en distintas coyunturas políticas. Sobre todo, se espera que los resultados lleven a reflexionar acerca de los riesgos que conllevan este tipo de actitudes, en tanto que pueden estar vinculadas a que se toleren formas antidemocráticas de ejercer el poder político y medidas de seguridad que derivan en severas violaciones de los derechos de la población.

2. Breve encuadre conceptual

La noción de autoritarismo es vital para explicar ciertas actitudes y comportamientos políticos que se constituyen una amenaza para valores democráticos como la tolerancia, la libertad y el respeto a las diferencias (Sabucedo, 1996). Un cúmulo de contribuciones en la comprensión del autoritarismo han surgido en el campo de la psicología política. Al hacer referencia al objeto de estudio de esta disciplina, Martín-Baró (Montero, 1991) señala que un comportamiento puede ser considerado “político” a partir de su sentido, examinando la relación que este tiene sobre el orden social y el impacto que produce en él. En ese sentido, para Martín-Baró lo característico del comportamiento político es que genera un efecto significativo en el sistema social, ya sea para mantenerlo o para cambiarlo.

Por su parte, Sabucedo (1996) también delimita lo que se considera comportamiento

político poniendo de relieve el impacto que este puede tener, al definir la psicología política como el estudio de las creencias y representaciones que los ciudadanos tienen sobre la política, y de los comportamientos con los que los ciudadanos, ya sea por acción o por omisión, contribuyen al mantenimiento o al cambio de un determinado orden sociopolítico.

La psicología política se ha aproximado al fenómeno del autoritarismo desde distintos ángulos. Al respecto, los investigadores Edgardo Etchezahar y Silvina Brussino sostienen que algunos enfoques iniciales sobre el autoritarismo surgieron del análisis del fenómeno de masas y, en segundo lugar, que el autoritarismo fue estudiado como una característica de la personalidad, pasando después a ser examinado a partir de la forma en cómo los individuos defienden sus creencias, lo que vinculó al autoritarismo con la noción de dogmatismo. Estos autores plantean que un cuarto enfoque sobre el autoritarismo fue el interaccionista, que estudió la disposición a dañar a otros en nombre de la obediencia a una autoridad; seguido de un quinto abordaje, que se ha centrado en sus componentes actitudinales; y añaden que ha cobrado peso un sexto enfoque, cuya propuesta es estudiar el autoritarismo como una realidad asociada a la pertenencia a ciertos grupos, es decir, considerándolo un fenómeno intergrupalo (Etchezahar y Brussino, 2016).

De los abordajes antes enumerados, el estudio de los componentes actitudinales del autoritarismo ofrece criterios útiles de cara al objetivo de este artículo, en que se aborda la presencia de actitudes autoritarias entre la población salvadoreña. Esto lleva a la delimitación de lo que se entiende por actitud y de los elementos característicos de las actitudes autoritarias. El término “actitud” se ha empleado para hacer referencia a un sistema estructurado y duradero de componentes cognoscitivos, sentimentales y afectivos que hacen que una persona evalúe positiva o negativamente los sucesos del mundo exte-

rior, y que puede considerarse un factor decisivo de las conductas correlativas (Krech *et al.*, 1972; D’Adamo y García, 2002, como se citó en Guzmán, 2019).

Adicionalmente, cuando se hace referencia a inclinaciones que están organizadas en función de asuntos políticos particulares, se está hablando de “actitudes políticas” (Peschard, 1994). Estas pueden ser cognitivas, cuando abarcan conocimientos y creencias en torno al sistema político; afectivas, si corresponden a sentimientos hacia dicho sistema; y evaluativas, cuando contienen juicios y opiniones acerca de los objetos políticos (Almond y Verba, 1989, como se citó en Eufrazio Jaramillo, 2017).

En lo que concierne propiamente a las actitudes autoritarias, es preciso señalar que su delimitación conceptual más sólida, y en la cual se basa la evaluación por excelencia de estas predisposiciones, se deriva del trabajo del psicólogo social Robert Altemeyer, quien explicó el curso y desarrollo del autoritarismo basándose en la teoría del aprendizaje social y sentó las bases de lo que se denominaría “autoritarismo de derechas” (Etchezahar *et al.*, 2012). Altemeyer (1981, 1988 y 1996, como se citó en Stevens *et al.*, 2006) el autoritarismo engloba un conjunto de actitudes socialmente aprendidas: sumisión a las autoridades, adherencia a las convenciones socialmente establecidas y una agresión dirigida particularmente hacia las personas que se perciben como inconformes, o que representan una amenaza para el régimen que un individuo prefiere.

Según esta conceptualización de Altemeyer (1981, 1988 y 1996, como se citó en Nicieza-Cueto y Moral-Jiménez, 2025) la “agresión autoritaria” implica la tendencia a causar daño a quienes sean sancionados por las autoridades percibidas como legítimas. La “sumisión autoritaria” se basa en la subordinación a las normas dictadas por dichas autoridades; el “convencionalismo” es comprendido como la aceptación y el compromiso con los valores y normas sociales convencionales resultantes de la

cultura dominante de la sociedad en la que la persona está inmersa y que son apoyados por las autoridades establecidas.

Moreno y Lagos (2024) señalan que los esfuerzos por medir las tendencias autoritarias están por cumplir tres cuartos de siglo, pero que el intento de aproximarse a ellas sigue siendo crucial en la actualidad, en particular para entender el potencial respaldo a los cambios políticos de carácter autoritario, disfrazados bajo una apariencia democrática.

En esta misma línea, Hernández Burgos (2014) asevera que para entender la instauración, consolidación, descomposición y perdurabilidad de los regímenes carentes de libertades resulta esencial indagar cuáles son las percepciones y sentimientos de quienes viven en ellos; además, examinar las razones que motivan sus acciones, las cuales, a veces, parecen ser contradictorias o inexplicables. Este autor resalta que las personas, en su interacción con la realidad que les rodea, se apropian de las condiciones en las que viven, ya sea para aceptarlas o rechazarlas, pero para comprender este proceso es preciso comprender sus experiencias individuales y colectivas.

Por otra parte, Moreno y Lagos (2024) subrayan que hay en la actualidad un amplio interés por analizar los procesos de deterioro democrático impulsados por líderes democráticamente electos, pero que no se ha prestado suficiente atención al apoyo popular con que cuentan este tipo de líderes y sus acciones. Sin embargo, estos autores señalan que en América Latina se cuenta con algunas métricas de las inclinaciones hacia el autoritarismo, incluyendo aspectos como la disposición a apoyar un régimen autoritario bajo ciertas circunstancias, o a un gobierno militar, y el posible respaldo ciudadano a medidas autoritarias, de control político, o de restricción de derechos y libertades ciudadanas. Estas métricas se deben al aporte de las investigaciones de opinión pública.

En lo que concierne a los estudios de opinión pública, precisamente una de sus

bondades es su potencial para evaluar variables latentes, que no pueden ser observadas de forma directa pero que pueden ser inferidas a partir de las respuestas a preguntas específicas (DeVellis, 2016, como se citó en Alaminos-Fernández, 2023). Por tanto, son un instrumento valioso en el esfuerzo por conocer las actitudes autoritarias de la ciudadanía.

Finalmente, una de las contribuciones más valiosas que pueden derivarse de las encuestas de opinión pública es la que indica Ignacio Martín-Baró (1990), al proponer que estas se utilicen para ofrecer a las personas una especie de “espejo social”, un conjunto de esquemas para mirarse a sí mismas e interpretar el sentido de su existencia, impulsar la toma de conciencia popular y cuestionar los discursos promovidos por los sectores sociales dominantes. Martín-Baró plantea que esta toma de conciencia colectiva es clave para el mantenimiento o cese de aquellas condiciones que forman parte de un ordenamiento social injusto.

De acuerdo con lo planteado por Martín-Baró, una encuesta de opinión pública que logre el propósito de confrontar a la población con su propia realidad, debe reunir cuatro condiciones: en primer lugar, la sistematización; es decir, se deben realizar mediciones periódicas que permitan observar la evolución en el tiempo de los fenómenos investigados. En segundo lugar, deben ser representativas de toda la población. En tercer lugar, deben procurar una totalización de sentido, lo que implica que las actitudes y opiniones no se comprendan de forma aislada entre sí, y que además se busque entender sus raíces sociales. Finalmente, los resultados de las encuestas tienen que ser devueltos a la población; en caso contrario, no es posible que esta advierta el contraste entre lo que vive, piensa y lo que se afirma desde el discurso dominante (Martín-Baró, 1990).

En la actualidad, los resultados de las encuestas de opinión pública que tratan de cumplir estas condiciones siguen teniendo el potencial para funcionar como el “espejo

social” al que hizo alusión Martín-Baró, para que sea posible confrontar las experiencias cotidianas de la mayoría de las personas con la imagen del país que propone la narrativa oficial. Mejor aún, cuando las encuestas de opinión pública intentan aproximarse, al menos de manera general, a las inclinaciones autoritarias de la población, esto ofrece una valiosa oportunidad para que las personas identifiquen en sus propias subjetividades aspectos que lleven a un riesgoso acomodamiento ante los rasgos característicos de los regímenes autoritarios. Loeza (2000, como se citó en Mora Solano *et al.*, 2014) cita entre estos rasgos: la búsqueda por mantener inmutable el orden establecido, el interés por el control, la concentración del poder, apoyo a la represión y supresión de demandas de los otros y las conductas de obediencia incondicional.

3. Aspectos metodológicos

Los datos analizados en este trabajo se derivan de una encuesta de opinión pública, cursada por el Iudop de la UCA entre el 14 y el 24 de mayo de 2025, en la cual se evaluó el sexto año de gobierno de Nayib Bukele. Además, se evaluaba el desempeño de la Asamblea Legislativa y las municipalidades. Dicho sondeo contó con una muestra nacional de 1,272 encuestas, que fueron realizadas con personas de 18 años en adelante, siendo representativa de la población adulta que reside en el país. El procedimiento de muestreo se diseñó de manera que la muestra resultante reflejase lo más fielmente la totalidad de la población adulta salvadoreña. Esto según las proyecciones poblacionales para el 2024 del VI Censo de Población y V de Vivienda de 2007, de la que fuera la Dirección General de Estadísticas y Censos (Digestyc) del Ministerio de Economía. Esta encuesta nacional tuvo un error muestral de más o menos 2.75% y un nivel de confianza del 95%. El tipo de muestreo fue polietápico por cuotas de área (urbana y rural), departamento, sexo y grupos de edad, siguiendo

una distribución proporcional al tamaño de la población, establecida por segmentos geográficos, y aleatorio en la elección de las viviendas. El levantamiento de la información se llevó a cabo en 38 distritos y se visitaron los 14 departamentos de la República.

El cuestionario de la encuesta constaba de ocho secciones que indagaban, entre otros aspectos, las percepciones sobre la gestión del presidente en su sexto año de gobierno, las valoraciones sobre la situación de la seguridad y sobre el régimen de excepción, las opiniones sobre el trabajo de la Asamblea Legislativa, las alcaldías y la Corte Suprema de Justicia, y distintos datos sociodemográficos.

Con el objetivo de aproximarse a algunas actitudes autoritarias presentes en la población salvadoreña, el cuestionario incorporó, además, cuatro ítems que forman parte de una batería de preguntas más amplia con la que el Iudop ha sondeado predisposiciones democráticas y autoritarias en encuestas de opinión realizadas previamente. Varios de estos reactivos fueron una adaptación de ítems incluidos en una escala para evaluar tendencias actitudinales autoritarias propuesta por Vallerga (2010) y retomada por Mora Solano *et al.* (2014). En concreto, los reactivos sobre actitudes autoritarias que se incluyeron en la encuesta de evaluación del sexto año de gobierno sondeaban de manera general: la disposición de las personas a inclinarse por un gobierno autoritario en ciertas circunstancias, la idea de que las autoridades deben gobernar con mano dura (lo que evoca la preferencia por la severidad y el castigo), el apoyo a que se reprima mediante el uso de la fuerza a quienes se considera que alteran el orden, y la noción de que menoscabar los derechos de algunos ciudadanos es un medio válido para lograr el bienestar social.

Durante la fase de levantamiento de información en campo, la aplicación del instrumento se hizo por aproximación sistemática a los hogares ubicados en los segmentos y los cantones seleccionados aleatoriamente

de cada uno de los municipios elegidos. La encuesta fue de carácter estrictamente voluntario y cada persona encuestada recibió una carta informativa donde se ofrecían las garantías de anonimato de la información brindada. En cada caso, se encuestó a una persona adulta por hogar que cumpliera con las características de sexo y edad previamente estipuladas, y que voluntariamente hubiera aceptado participar en la encuesta.

Para el levantamiento de los datos de la encuesta se utilizaron dispositivos Android, lo cual facilitó la recolección y procesamiento de la información. La información recolectada en campo se descargó diariamente en un servidor de base de datos, lo que contribuyó a verificar la cantidad y calidad de las encuestas aplicadas.

La información recopilada se trasladó a una base de datos del programa estadístico SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*), que se utilizó para el procesamiento y análisis estadístico de los datos. Para fines del presente artículo, la reflexión sobre los indicadores de interés se llevó a cabo incorporando varios de los resultados directos de esta encuesta de evaluación y la información sobre las características socio-demográficas de los participantes. Por otra parte, los datos fueron sometidos a un procesamiento adicional para la conformación de grupos de contraste dentro de la muestra, y se realizaron pruebas estadísticas para sustentar la posible asociación entre distintas variables.

Respecto a las características principales de la muestra que participó en esta encuesta de opinión pública, el 61% de personas encuestadas residía en el área urbana, mientras que un 39% vivía en el área rural. El 55.3% de participantes fue del sexo femenino mientras que el 44.7% correspondió al sexo masculino. Por otra parte, la distribución en rangos etarios de estas personas fue la siguiente: el 21.2% tenía entre 18 y 25 años al momento de completar la encuesta; un 32.7% tenía entre 26 y 40 años; un 24.1% reportó edades

entre 41 y 55 años; y el 22% de participantes tenía una edad de 56 años o más.

En cuanto a las zonas del país donde residían las personas encuestadas, el 26.6% de la muestra era de la zona metropolitana, un 22.2% de la zona occidental, un 18% de la zona oriental, el 22.9% de la zona central y el 10.4% de la zona paracentral. En cuanto al nivel educativo de quienes participaron en este sondeo, el 4.6% indicó que no contaba con educación formal, un 20.4% contaba con estudios a nivel de primaria, un 18.6% había cursado estudios de plan básico, el 38.1% reportó que contaba con estudios de bachillerato y el 18.2% había realizado estudios a nivel técnico o universitario.

4. Resultados

4.1. Posicionamiento de la población frente a frases que denotan actitudes autoritarias

En la encuesta de opinión realizada por el Iudop al cierre del sexto año del gobierno de Nayib Bukele, se exploró la presencia de actitudes autoritarias en la población planteando una serie de afirmaciones a las personas encuestadas, ante las cuales se les pedía expresar su nivel de acuerdo o de desacuerdo.

La primera de estas frases fue: “En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser mejor que uno democrático”; más de la mitad de las personas encuestadas (52 de cada 100) dijeron estar muy de acuerdo o de acuerdo con esta idea. La segunda afirmación fue: “Si hubiera huelgas o protestas que causaran desorden en el país, se justificaría que las autoridades usen la fuerza contra ellas”, frente a la cual 49 de cada 100 encuestados mostraron algún nivel de acuerdo. En tercer lugar, ante la frase: “Es necesario que las autoridades gobiernen con mano dura”, 68 de cada 100 personas indicaron estar muy de acuerdo o de acuerdo con ella. Finalmente, al presentarles la frase: “Es necesario sacrificar algunos derechos de la población para alcanzar el bienestar de la sociedad”, 45 de

cada 100 indicaron algún nivel de acuerdo con la misma.

Dado que el respaldo a las nociones contenidas en estas frases se considera indicativo de inclinaciones autoritarias en la población, resulta de interés el amplio respaldo que abiertamente se expresa hacia todas ellas, y en particular hacia la idea de que las autoridades tienen que gobernar con mano dura.

Se observa, por otro lado, que la frase ante la cual se registró mayor indecisión o falta de respuesta (8 de cada 100 encuestados) fue la referida a que en ciertas circunstancias un gobierno autoritario podía ser mejor que uno democrático. La tabla 1 muestra en detalle la distribución de las respuestas brindadas por los participantes del sondeo.

Tabla 1

Acuerdo o desacuerdo con afirmaciones que denotan actitudes autoritarias (en porcentajes)

Afirmación	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No sabe / no responde
En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser mejor que uno democrático	8.7	43.5	2.8	32.6	6.6	5.7
Es necesario que las autoridades gobiernen con mano dura	10.6	57.1	2.8	25.8	3.7	-
Si hubiera huelgas o protestas que causaran desórdenes en el país, se justificaría que las autoridades usen la fuerza contra ellas	7.5	41.4	1.4	41.5	8.2	-
Es necesario sacrificar algunos derechos de la población para alcanzar el bienestar de la sociedad	5.3	39.4	2.2	42.7	9	1.4

Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

Podría haberse anticipado que los niveles de respaldo a estas afirmaciones variarían a lo largo de los años recientes, por ser un periodo de marcada autocratización en el país. Sin embargo, al contrastar los resultados obtenidos en 2025 con una medición realizada por el Iudop en 2019, que se basó en estos mismos indicadores, fue llamativo encontrar que los niveles de respaldo a estas afirmaciones no tuvieron cambios pronunciados. En el periodo 2019-2025 se mantuvieron bastante estables los niveles de acuerdo con las frases: “Si hubiera huelgas o protestas que causaran desorden en el país, se justificaría

que las autoridades usen la fuerza contra ellas”, “En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser mejor que uno democrático” y “Es necesario sacrificar algunos derechos de la población para alcanzar el bienestar de la sociedad”. Una pequeña diferencia se advierte respecto a la frase “Es necesario que las autoridades gobiernen con mano dura”, pues esta obtuvo un poco menos de respaldo en 2025 que en 2019, con una variación de 8 puntos porcentuales. Sin embargo, la proporción de salvadoreños que respaldaba esa afirmación fue sumamente alta en ambas mediciones, como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2

Acuerdo con afirmaciones que denotan actitudes autoritarias, comparativo 2019-2025 (en porcentajes)

Afirmación	2019	2025
En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser mejor que uno democrático	48.4	52.2
Es necesario que las autoridades gobiernen con mano dura	76.6	67.7
Si hubiera huelgas o protestas que causaran desórdenes en el país, se justificaría que las autoridades usen la fuerza contra ellas	50.5	48.9
Es necesario sacrificar algunos derechos de la población para alcanzar el bienestar de la sociedad	48.7	44.7

Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación del año 2019 (Iudop, 2019) y la Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

De cara a poder comparar estos resultados generales con lo que se han encontrado en otros países de la región, resulta útil un indicador que se ha empleado tradicionalmente para evaluar el apoyo a la democracia. Este indicador consiste en plantear a las personas la posibilidad de elegir la frase con la que más están de acuerdo, a partir de estas tres opciones: “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, “En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”, o “A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”. Según los datos publicados en 2025

por la Corporación Latinobarómetro², al ser consultados con este reactivo, 47 de cada 100 salvadoreños expresaron su acuerdo con que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; 26 de cada 100 mostraron indiferencia hacia el tipo de régimen; y 15 se mostraron de acuerdo con que en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. Resulta valioso contrastar el dato obtenido por la Corporación Latinobarómetro en El Salvador con los datos sobre apoyo a la democracia o

² La publicación es del año 2025, con datos recabados en 2024.

al autoritarismo registrados en otros países de Centroamérica. En este sentido, el mencionado informe indica que las personas que en 2024 mostraron su acuerdo con la frase “En algunas circunstancias un gobierno autoritario es preferible a uno democrático” fueron 12 de cada 100 en Honduras; 16 de cada 100 en Panamá; 17 de cada 100 en Costa Rica; y 19 de cada 100 en Guatemala. Según estos resultados, en comparación con otros países centroamericanos, el dato que se obtuvo en El Salvador durante 2024 indicaría que solo una minoría en el país expresa una preferencia por gobiernos de corte autoritario.

Destaca que el dato que fue registrado por el Latinobarómetro en 2024 difiere ampliamente del obtenido a partir del reactivo planteado por el Iudop en 2025, en el que más de la mitad de la población salvadoreña expresó que en ciertas circunstancias un gobierno autoritario podría ser mejor que uno democrático. Sin embargo, merece destacarse que los reactivos correspondientes al Latinobarómetro y al Iudop difieren en su formulación y esto limita la posibilidad de comparar a cabalidad estos dos resultados.

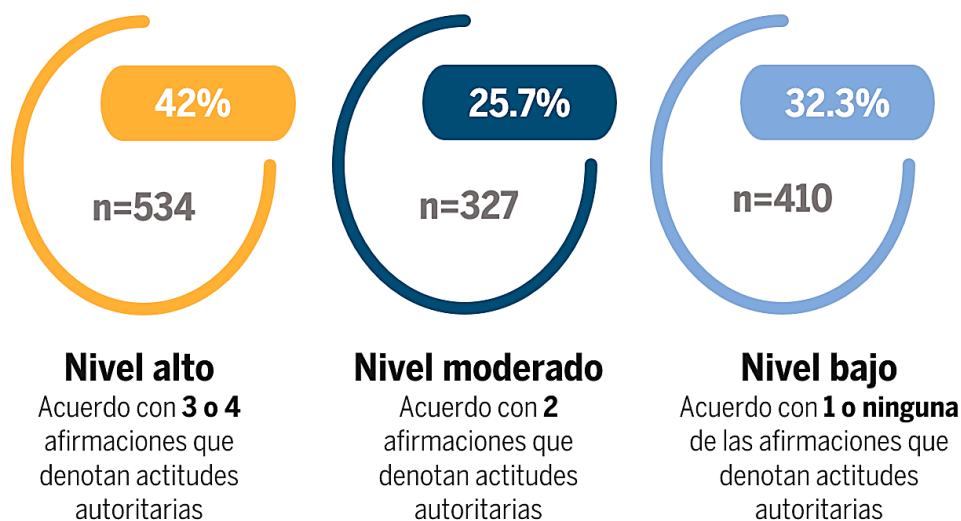
Retornando al análisis sobre los resultados obtenidos por el Iudop, de cara a evaluar las actitudes autoritarias de los salvadoreños, las respuestas directas de la población (ver la tabla 2) fueron reorganizadas para explorar si existían diferencias en las opiniones ciudadanas respecto a otros temas de relevancia

nacional, dependiendo de una mayor o menor presencia de actitudes autoritarias. Para esta finalidad, se conformaron tres grupos o subconjuntos dentro de la muestra encuestada. Al grupo que indicó estar de acuerdo con ninguna o con solo una de estas frases (410 casos), se le consideró como el segmento con un “bajo” nivel de actitudes autoritarias; a aquellos que expresaron su acuerdo con dos de estas afirmaciones (327 casos) se les consideró el grupo de autoritarismo “moderado”; por último, se aglutinó a quienes sostuvieron que estaban de acuerdo con tres de estas frases o con todas ellas (534 casos), y se les designó como el grupo con un “alto” nivel de actitudes autoritarias. Atendiendo a esta conformación de grupos, 32 de cada 100 ciudadanos se ubicarían en el nivel bajo de actitudes autoritarias, 26 de cada 100 en el nivel moderado y 42 de cada 100 quedarían ubicados en un nivel alto de actitudes autoritarias.

Es preciso aclarar que esta categorización se ha llevado a cabo únicamente para ilustrar matices en las opiniones ciudadanas. Los tres niveles actitudinales se han delimitado de forma sencilla, bajo un criterio de practicidad, de cara a permitir un ejercicio de contraste de datos. Pero lo anterior no quiere decir que a partir de este reducido número de indicadores se pueda establecer con certeza la intensidad de las inclinaciones autoritarias de las personas encuestadas.

Figura 1

Grupos de contraste según su nivel de actitudes autoritarias



Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

Resultó de interés conocer algunas características sociodemográficas que pudiesen estar asociadas a la existencia de un nivel alto de actitudes autoritarias en la población. No se identificaron diferencias estadísticamente significativas al comparar los niveles de actitudes autoritarias de hombres y mujeres; tampoco se detectaron diferencias al contrastar los rangos etarios o el tipo de afiliación religiosa de las personas.

Sin embargo, un alto nivel de actitudes autoritarias fue encontrado con mayor frecuencia en personas que residen en el área

rural, al compararlas con quienes viven en áreas urbanas. También fue más frecuente entre los ciudadanos con menores niveles educativos (sin educación formal o con un nivel educativo de primaria o plan básico) en contraste con personas que tienen estudios a nivel de bachillerato, técnico o universitario. También se reportó un alto nivel entre personas del estrato socioeconómico rural, particularmente cuando se les compara con personas encuestadas que proceden de los estratos obrero y medio bajo.

Tabla 3*Nivel de actitudes autoritarias, según variables (en porcentajes)*

Variables sociodemográficas		Nivel bajo	Nivel moderado	Nivel alto
Área de residencia	Urbana	37.2	24.2	38.5
	Rural	24.4	28.1	47.5
Nivel educativo	Ninguno	20.7	27.6	51.7
	Primaria	15.4	27.3	57.3
	Plan básico	24.1	23.6	52.3
	Bachillerato	38.0	27.5	34.5
	Técnico o universitario	50.4	22.0	27.6
Estrato socioeconómico	Rural	24.4	28.1	47.5
	Marginal	37.5	21.9	40.6
	Obrero	34.2	25.7	40.1
	Medio bajo	41.9	22.5	35.6
	Medio alto	52.0	12.0	36.0
	Alto	45.5	27.3	27.3

Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

Tras haber conformado grupos de comparación en virtud de las actitudes autoritarias, se procedió a explorar los matices que estos podían marcar en las opiniones ciudadanas sobre el desempeño gubernamental, la figura presidencial y el régimen de excepción. Los puntos de vista de las personas se contrastaron dependiendo de si presentaban un nivel bajo, moderado o alto de actitudes autoritarias, como se expone a continuación. En las siguientes secciones de los resultados, se han descrito solamente aquellos contrastes en los que sí se encontraron diferencias estadísticamente significativas al comparar al grupo con un nivel “Alto” de actitudes autoritarias con el grupo de un nivel “Bajo”. Se utilizó la Prueba Z de comparaciones de columna en los ítems en que se contrastaron variables categóricas; mientras que se utilizó la prueba Kruskal-Wallis en los casos en que se contrastó una variable categórica con una de razón.

4.2. Opiniones y emociones en torno a la figura presidencial, según nivel de actitudes autoritarias

En la encuesta de opinión realizada por el Iudop a mediados de 2025, se consultó a la población salvadoreña: “En este sexto año, ¿la imagen que usted tiene del presidente Nayib Bukele ha mejorado o ha empeorado?” Respecto a este tema, más de la mitad de las personas encuestadas (54.7%) afirmó que la imagen que tenían del mandatario había mejorado, un 22% señaló que la imagen seguía igual y el 23.3% dijo que la imagen que ellos tenían del presidente había empeorado.

Al examinar los puntos de vista sobre la imagen del mandatario comparando a las personas según su nivel de actitudes autoritarias, se encontró que, dentro del grupo con un nivel alto de actitudes autoritarias, 72

de cada 100 personas reportaron tener una mejor imagen del presidente en su sexto año de gobierno. Por el contrario, en el grupo con un nivel bajo de actitudes autoritarias, casi la mitad de las personas indicaron que la imagen del mandatario había empeorado.

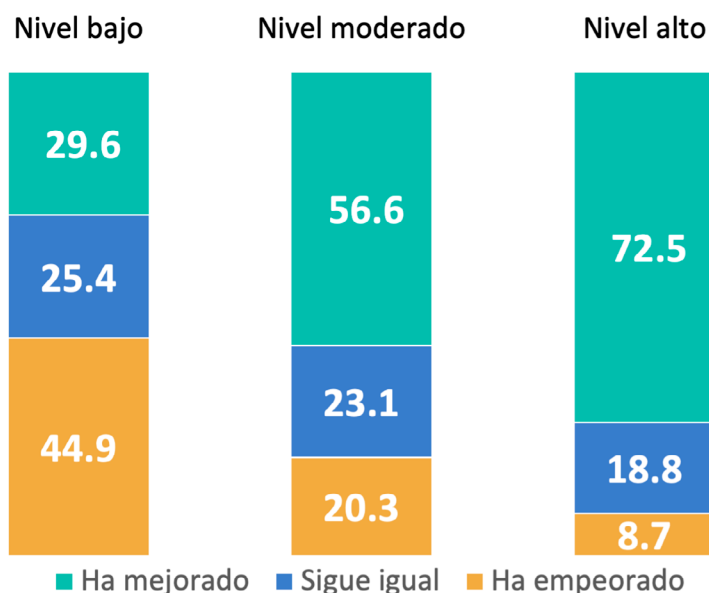
Como se observa en la figura 2, en el grupo con alto nivel de actitudes autoritarias,

la proporción de personas con una mejor imagen del presidente fue 43 puntos porcentuales superior a la reportada dentro del grupo con un nivel bajo de estas actitudes.

Por otro lado, a través de la encuesta se le consultó a la población: “¿Cuánta confianza ha tenido en el presidente de la República en este sexto año de gestión: mucha confianza,

Figura 2

Imagen presidencial durante el sexto año, según nivel de actitudes autoritarias (en porcentajes)



Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

poca o ninguna confianza?” Casi la mitad de los encuestados (47.5%) afirmó haber tenido mucha confianza, el 19.8% indicó que había tenido alguna confianza, 23.4% poca confianza y un 9.3% dijo que ninguna confianza.

El análisis reveló que, dentro del grupo con un nivel alto de actitudes autoritarias, 65 de cada 100 personas expresaban mucha confianza en el presidente durante el sexto año de gobierno; por el contrario, en el grupo con un bajo nivel de actitudes autori-

tarias, solo 25 de cada 100 aseguraron que confiaban mucho en el mandatario, lo que revela una marcada diferencia de 40 puntos porcentuales. De hecho, en el grupo del nivel bajo, más de la mitad de las personas expresó que tenían poca o ninguna confianza en el presidente.

Adicionalmente, para indagar cómo se percibe la ciudadanía en relación con el presidente, la encuesta planteó esta consulta: “Pensando en su sentir respecto al presidente, ¿usted se siente muy cercano(a), cercano(a),

Tabla 4

Confianza en el presidente, según nivel de actitudes autoritarias (en porcentajes)

Nivel de actitudes autoritarias	Mucha confianza	Alguna confianza	Poca confianza	Ninguna confianza
Nivel bajo	25.4	21.0	33.0	20.5
Nivel moderado	47.1	23.2	23.9	5.8
Nivel alto	64.5	16.9	15.8	2.8

Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

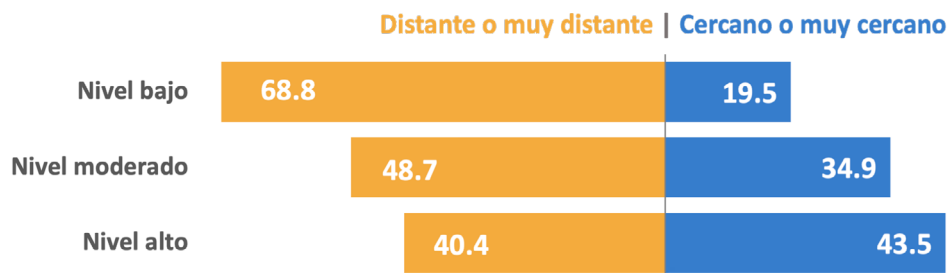
distante o muy distante del presidente Nayib Bukele?” Al respecto, aproximadamente un tercio de las personas (35.5%) dijo sentirse distante del presidente; y un 16.2% aseguró que se sentía muy distante. En contraste, un 30% aseguró que se sentía cercano al presidente y únicamente el 3.5% dijo sentirse muy cercano(a). Menores proporciones reportaron no sentirse cercanos ni distantes (12.7%) o no respondieron esta pregunta (2.1%).

Al contrastar los grupos conformados según sus características actitudinales, se evidenciaron claras diferencias: dentro del grupo con un nivel alto de actitudes autori-

tarias, casi la mitad de las personas mencionaron que se sienten cercanas o muy cercanas al presidente; esta proporción se reduce en 24 puntos porcentuales dentro del grupo con un nivel bajo. Destaca que, en el grupo con un menor nivel de actitudes autoritarias, casi 70 de cada 100 personas dicen sentirse distantes o muy distantes respecto al presidente (Figura 3).

Figura 3

Sentimiento de cercanía o distancia respecto al presidente, según nivel de actitudes autoritarias³ (en porcentajes)



Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

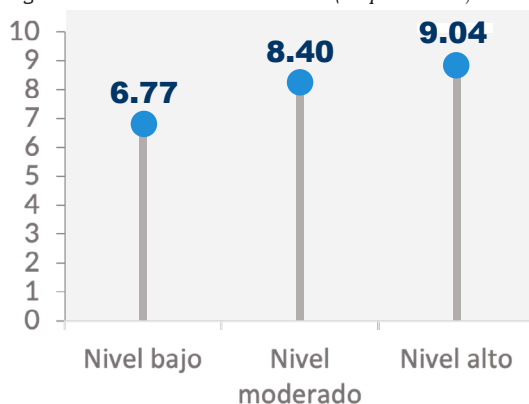
3 Las opciones de respuesta originales se han reagrupado para facilitar el contraste. No se han incluido en el gráfico a las personas que respondieron: “Ni lo uno, ni lo otro” o que no respondieron la pregunta.

Otra de las valoraciones que tiene la población sobre la figura presidencial se obtuvo planteando esta interrogante: “En una escala de 0 a 10, donde 0 es la peor nota y 10 la mejor, ¿qué nota le pondría al presidente de la República Nayib Bukele?” A nivel nacional, la calificación promedio otorgada al presidente fue de 8.15. Cabe añadir que, al observar la distribución de notas que se registran en la muestra nacional, 88 de cada 100 salvadoreños brindó notas iguales o superiores a 6.

En la comparación de grupos según la variable actitudinal, se encontró que la nota promedio otorgada al presidente dentro del grupo con un alto nivel de actitudes autoritarias fue 2.27 puntos mayor que la registrada en el grupo con un bajo nivel de estas actitudes (ver figura 4). Además, es de resaltar que la nota promedio otorgada por el grupo del nivel alto también superó la referida calificación promedio a nivel nacional obtenida por el presidente (8.15).

Figura 4

Calificación al presidente, según nivel de actitudes autoritarias (en promedios, escala 0 - 10)



Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

Uno de los elementos más interesantes que el Iudop ha explorado en torno a la figura del presidente Nayib Bukele tiene que ver con las emociones que suscita en los ciudadanos. Para indagar sobre este punto, durante la encuesta se les entregaba a las personas una tarjeta que contenía siete emociones (tres positivas, tres negativas y una neutral) y se les preguntaba: “¿Podría decirme cuál de estas emociones es la que mejor describe lo que usted siente cuando piensa en el presidente Nayib Bukele, en el sexto año de gobierno?”

La mayoría de encuestados señaló emociones positivas: la emoción más frecuentemente expresada fue la confianza, con un 29.6% de personas que dijeron sentirla al pensar en el presidente. Por otro lado, un

25.4% dijo sentir esperanza y un 17.5%, admiración. En contraste, un 8.1% indicó que sentía decepción, un 6.9% dijo sentir desconfianza y el 1% mencionó que sentía enojo. El 10.9% de las personas dijo sentir indiferencia⁴.

Al contrastar los grupos según sus diferencias actitudinales, los resultados muestran que, en el grupo con un nivel alto de actitudes autoritarias, 89 de cada 100 personas dijeron sentir una emoción positiva (como admiración, esperanza o confianza) al pensar en el presidente Nayib Bukele. En cambio, la proporción de quienes expresaron emociones

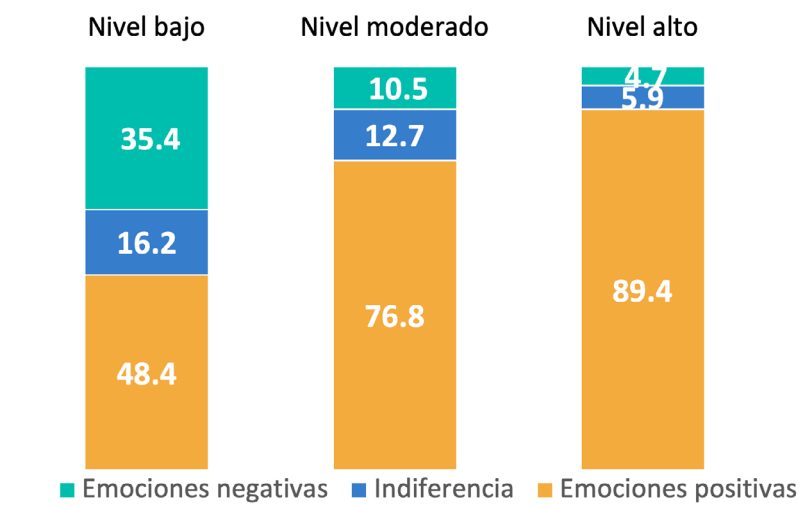
⁴ El 0.7% afirmó que no sentía emoción alguna al pensar en el presidente.

positivas hacia él fue 41 puntos porcentuales menor en el grupo con un bajo nivel de actitudes autoritarias. Adicionalmente, quienes expresaron emociones negativas hacia el presidente (desconfianza, enojo o decepción) fueron 35 de cada 100 personas en el grupo

con un bajo nivel de actitudes autoritarias, mientras que, en el grupo con un nivel alto, apenas 5 de cada 100 indicaron que sentían emociones negativas hacia el mandatario (ver figura 5).

Figura 5

Emociones hacia la figura presidencial, según nivel de actitudes autoritarias (en %)



Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

4.3. Valoraciones sobre el desempeño gubernamental, según nivel de actitudes autoritarias

Dentro de las valoraciones sobre el desempeño gubernamental al cierre del sexto año, la encuesta planteaba esta interrogante a la población: “Han pasado seis años desde que Nayib Bukele asumió la presidencia de la República. ¿Cree usted que este gobierno está haciendo bien las cosas o que las está haciendo mal?” Más de la mitad de las personas consultadas (57.6%) aseguró que el gobierno estaba haciendo las cosas bien, mientras que 9.8% consideró que las estaba

haciendo mal. Además, el 18.3% dijo que no las estaba haciendo bien ni mal, y un 14.3% consideró que algunas cosas las estaba haciendo bien pero que otras las estaba haciendo mal.

Sobre este tema, los datos indican que, dentro del grupo con actitudes más autoritarias, tres cuartas partes de personas opinaron que el gobierno está haciendo las cosas bien. En contraste, dentro del grupo con actitudes menos autoritarias, quienes expresaron una opinión positiva fue mucho menor: 37 de cada 100 personas opinaron que el gobierno estaba haciendo las cosas bien (Tabla 5).

Tabla 5*Opinión sobre si el Gobierno está haciendo las cosas bien o mal, según nivel de actitudes autoritarias (en porcentajes)*

Nivel de actitudes autoritarias	Bien	Ni bien ni mal	Mal	Unas bien, otras mal
Nivel bajo	37.2	25.4	22.5	14.9
Nivel moderado	56.1	19.3	4.6	19.9
Nivel alto	74.2	12.2	3.2	10.5

Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

Además, en la encuesta también se le preguntó a la población: “En una escala del 0 al 10, donde 0 es la peor nota y 10 la mejor, ¿qué nota le daría al gobierno del presidente Nayib Bukele en su sexto año de gestión?”⁵. En la muestra nacional, la nota promedio otorgada al gobierno fue de 7.85. En este caso, además, destaca que 86 de cada 100 personas le brindaron una nota aprobatoria igual o superior a 6.

El contraste de grupos según sus actitudes autoritarias indica que, independientemente del segmento actitudinal en que se ubiquen las personas, los promedios de sus calificaciones al gobierno fueron notas aprobatorias, pero claramente distintas entre sí, como se observa en la figura 6. Destaca que el grupo con un alto nivel de actitudes autoritarias registró una calificación promedio al gobierno que superó en 2 puntos a la del grupo con un bajo nivel de estas actitudes. Únicamente el grupo con un bajo nivel de actitudes autoritarias exhibió una nota promedio inferior a la registrada a nivel nacional.

5 Es importante aclarar que esta pregunta está referida al gobierno de turno, en su conjunto (incluyendo la labor del Órgano Ejecutivo, Órgano Legislativo y Órgano Judicial); mientras que la pregunta descrita en el apartado anterior, sobre la calificación al presidente Nayib Bukele, se refiere exclusivamente a cómo se percibe la figura y la labor del mandatario.

Figura 6

Calificación al gobierno, según nivel de actitudes autoritarias (en promedios, escala 0 - 10)



Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

4.4. Opiniones sobre el régimen de excepción según nivel de actitudes autoritarias

El Iudop ha venido monitoreando en años recientes el punto de vista de la ciudadanía respecto al régimen de excepción. En el sexto año de la gestión de Nayib Bukele, el régimen de excepción sobrepasaba tres años de haber entrado en vigencia, una duración atípica para

una medida de esta naturaleza. La encuesta permitió conocer la forma en que la población evaluaba dicha medida, al preguntar a las personas encuestadas: “En una escala del 0 al 10, ¿qué nota le daría usted al régimen de excepción en este tercer año de vigencia”. Los datos mostraron que la calificación promedio otorgada a esta medida, a nivel nacional, fue de 7.78.

Figura 7

Calificación al régimen de excepción, según nivel de actitudes autoritarias (en promedios, escala 0 - 10)



Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

Cuando este dato se comparó dependiendo del nivel de actitudes autoritarias de los ciudadanos, se halló que los tres grupos dieron una nota aprobatoria al régimen de excepción; sin embargo, la nota promedio otorgada por el grupo con un nivel alto de actitudes autoritarias superó en 2.33 puntos la calificación promedio del grupo con un bajo nivel de estas actitudes (Figura 7).

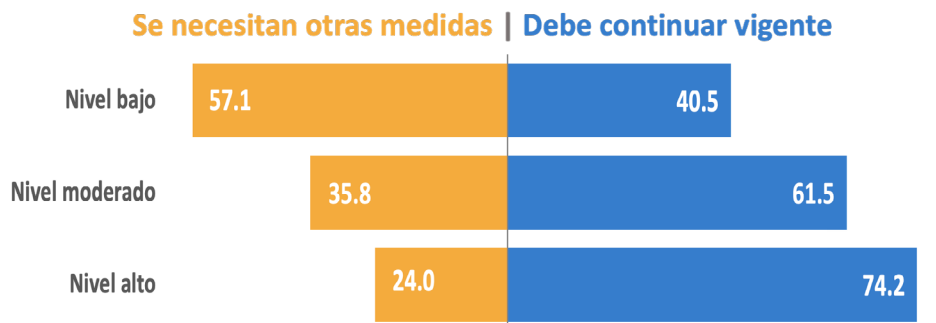
Finalmente, otro aspecto fundamental sobre esta medida en materia de seguridad se indagó planteando a la población la siguiente interrogante: “El régimen de excepción ha sido prorrogado por las autoridades durante más de 36 meses. Algunos funcionarios han declarado que esta medida estará vigente hasta acabar con las pandillas. Usted qué opina: ¿el régimen de excepción debe prorrogarse por más tiempo o cree que en

estos momentos ya es necesario buscar otras medidas diferentes?” Al respecto, más de la mitad de las personas encuestadas (60%) declaró que el régimen debía prorrogarse por más tiempo, el 37.7% afirmó que ya era necesario buscar otras medidas y el 2.4% no brindó una respuesta.

La comparación entre los grupos según sus características actitudinales reveló que la mayoría de personas (74 de cada 100) en el grupo con un mayor nivel de actitudes autoritarias opinaron que el régimen de excepción debía seguir vigente; mientras que esta opinión tuvo mucho menos respaldo entre los encuestados con un bajo nivel de actitudes autoritarias. Dentro de este grupo, menos de la mitad de (40 de cada 100) respaldó que esta medida siguiera vigente (Figura 8).

Figura 8

Opinión sobre si el régimen de excepción debe o no continuar vigente⁶, según actitudes autoritarias (en porcentajes)



Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele (Iudop, 2025).

Por último, cabe añadir que la opinión de que ya es tiempo de transitar a otras medidas distintas al régimen de excepción solo tuvo un respaldo mayoritario entre las personas con un bajo nivel de actitudes autoritarias.

5. Conclusiones y retos futuros

Ante todo, hay que precisar que los resultados expuestos en este trabajo deben interpretarse con prudencia, teniendo en cuenta algunas limitaciones metodológicas que plantean los datos utilizados. En primer lugar, se contaba con un reducido número

⁶ No se ha incluido en el gráfico el porcentaje de personas que no respondieron la pregunta.

de ítems considerados indicadores de actitudes autoritarias, que fueron incluidos en la encuesta como parte de un conjunto mucho más amplio de aspectos que se sondearon a nivel nacional. En segundo lugar, estos indicadores estaban orientados a reflejar únicamente algunas posturas políticas que tienen las personas y distan de hacer justicia a la amplia variedad de predisposiciones que pueden considerarse autoritarias. En tercer lugar, los resultados presentan un ejercicio exploratorio sobre cómo coexisten las actitudes autoritarias con otras opiniones clave sobre la realidad nacional, pero no se tuvo como finalidad establecer una relación de causalidad entre estas variables. Finalmente, es importante recordar que estos datos sobre las actitudes autoritarias proceden del auto reporte. Por tanto, para que las respuestas reflejen de manera fiel el punto de vista de cada persona, esta debe tener clara su postura y expresarla con franqueza, pese al sesgo de deseabilidad (lo que no siempre sucede).

Hechas esas aclaraciones, conviene recordar que este artículo tuvo como finalidad explorar las actitudes políticas de la ciudadanía salvadoreña para observar si estas se asocian a diferencias en la opinión pública respecto al desempeño gubernamental, la figura presidencial y el régimen de excepción. Los resultados, efectivamente, mostraron que, al reagrupar a los ciudadanos en función de sus niveles de actitudes autoritarias, las opiniones de la población sobre el gobierno, el presidente y su medida emblemática de seguridad, las valoraciones hechas por estos tres grupos fueron muy diferentes entre sí.

Los resultados referidos a la evaluación ciudadana del presidente Nayib Bukele mostraron un patrón bastante claro: dentro del grupo de salvadoreños con un nivel alto de actitudes autoritarias se identificó una mayor cantidad de personas para quienes la imagen del mandatario había mejorado en su sexto año de gobierno. En el grupo con un mayor nivel de actitudes autoritarias también se encontró una proporción más amplia de ciudadanos que confían mucho en el presi-

dente, y un porcentaje mayor de personas que se sienten cercanas a él. Además, en el grupo con un alto nivel de actitudes autoritarias se le otorgaban notas más altas al mandatario y casi todas las personas de ese grupo expresaban sentir emociones positivas al pensar en él.

Por otra parte, en lo que respecta a la evaluación gubernamental en general, dentro del grupo con un alto nivel de actitudes autoritarias prevaleció la proporción de personas cuya opinión era que el gobierno estaba haciendo las cosas bien. Este grupo le concedió el promedio de calificación más alta al gobierno de Nayib Bukele en su sexto año de gestión.

En lo concerniente al régimen de excepción, el contraste de los grupos según su nivel de predisposiciones autoritarias evidenció que el segmento con un alto grado de actitudes autoritarias coincide en ser el que le otorgó la mayor calificación al régimen de excepción en su tercer año de vigencia, y el que señaló mayoritariamente que esta medida debería seguirse prorrogando.

Los resultados brindan indicios de que las actitudes autoritarias van de la mano con una postura de mayor entusiasmo y complacencia con la figura presidencial y su gobierno, aun cuando han tenido un rol directo en que el país siga avanzando rumbo a la autocratización. Asimismo, estas actitudes coexisten con una evaluación muy positiva del régimen de excepción y su continuidad, pese a las incontables denuncias de arbitrariedades que se han documentado a raíz de su implementación. Retomando los criterios que Sabucedo (1996) esboza para delimitar lo que caracteriza al comportamiento político, es posible sostener que el alto nivel de actitudes autoritarias presente en un considerable segmento de la población salvadoreña⁷ difícilmente hará algo distinto a nutrir el mantenimiento del orden sociopolítico actual; no porque este grupo poblacional vaya a impulsar acciones

.....
7 42 de cada 100 personas fueron categorizadas dentro del nivel alto de inclinaciones autoritarias.

determinadas que profundicen la tendencia autocrática que vive el país, sino por omisión. Este grupo se muestra conforme, incluso satisfecho, con el gobierno, la figura presidencial y con su medida de seguridad emblemática. Por tanto, no hay motivos para suponer que quienes tienen actitudes más autoritarias impulsen, por hoy, ninguna transformación de las condiciones políticas actuales. Esto guarda plena consonancia con lo señalado por Mora (2025), quien advierte que la presencia de actitudes proautoritarias en varios países centroamericanos lleva a pensar que no habrá movilizaciones ciudadanas masivas en aras de lograr mejoras democráticas.

En lo que concierne a la preocupante situación de los derechos humanos que se ha desencadenado en el marco del régimen de excepción, conviene reflexionar sobre uno de los elementos que la conceptualización de Altemeyer (1981, 1988 y 1996, como se citó en Nicieza-Cueto y Moral-Jiménez, 2025) distingue en el autoritarismo: la agresión autoritaria, que podría identificarse, según estos resultados, en la indiferencia ante el daño que enfrentan las víctimas de capturas arbitrarias bajo el régimen y sus familias, o la impasividad ante el hecho de que sigue creciendo el número de personas fallecidas en las cárceles bajo custodia del Estado. Estudios futuros no solo deben documentar el perfil de las personas que han sido víctimas de diversos abusos en el marco del régimen de excepción, sino indagar en las razones por las que se puede hablar de cientos o miles de ellos sin que eso genere indignación en buena parte de la ciudadanía. En esta línea, un aspecto latente en ciertos sectores del país que merece ser explorado con mayor detalle en próximas investigaciones es la posible vinculación entre las actitudes de agresión autoritaria y la aporofobia. Es decir, la disposición personal o institucional en contra de las personas pobres, que puede abarcar desde la invisibilización de quienes cuentan con escasos recursos, hasta el cometimiento de crímenes de odio contra ellos (Rojas Lizama, 2018). Resulta de interés explorar si las actitudes autoritarias coexisten con actitudes de aporofobia, y si la presencia

de ambos fenómenos agravaría la indiferencia social a las violaciones de derechos humanos cuando estas golpean a los sectores económicamente más vulnerables del país. Tal como lo plantea Aguilar Villamariona (2025), muchas de las detenciones en el marco del régimen de excepción no solo han estado dirigidas hacia personas en conflicto con la ley, sino que se han ensañado con los segmentos más empobrecidos de la población, que el sistema considera “desechables”.

Otro aspecto de los resultados que merece especial atención tiene que ver con el alto nivel de respaldo que expresa un amplio sector de la población, tanto al actual gobierno como a la figura presidencial. Este grado de respaldo popular podría ser no solo resultado de las predisposiciones autoritarias de la población, sino, a su vez, un aspecto que las nutre: en particular, la aprobación del presidente podría estar haciendo crecer la “sumisión autoritaria”, que Altemeyer (1981, 1988 y 1996, como se citó en Nicieza-Cueto y Moral-Jiménez, 2025) define como la disposición a subordinarse a los dictados de las autoridades. Las valoraciones positivas de buena parte de la población hacia el gobierno y el presidente pueden terminar fomentando posturas de sometimiento basadas en la aprobación y simpatía hacia quienes ostentan cargos de poder, dejando de lado aspectos indispensables para que una autoridad sea legítima, como el respeto a los derechos humanos, a la Constitución y a las leyes.

Estos resultados, que se vinculan a la agresión y la sumisión autoritaria, llevan a pensar que algunas de las actitudes políticas de la población, lamentablemente, pueden estar fomentando el acomodamiento con los rasgos que Loeza (2000, como se citó en Mora Solano *et al.*, 2014) identifica como típicos de los regímenes autoritarios: el respaldo a las medidas represivas y las conductas de obediencia incondicional.

Aunque el panorama previamente expuesto es preocupante, no es del todo desesperanzador: los datos mostraron que existe un sector considerable de salvado-

reños, aproximadamente tres de cada diez ciudadanos, cuyo posicionamiento dista de las actitudes autoritarias. Las opiniones que prevalecieron dentro de este grupo fueron más críticas hacia el desempeño del presidente y hacia el trabajo gubernamental. Este grupo, además, expresó con más frecuencia sentimientos de distancia respecto a la figura presidencial, lo que puede contribuir a la objetividad al evaluar su labor. De cara a preservar y fortalecer este tipo de actitudes políticas, es necesario explorar qué características son consistentes entre las personas que sostienen estas posturas, y, sobre todo, conocer las experiencias de vida que pudieron jugar un papel clave para el desarrollo de dichas posturas. Identificar esas vivencias es fundamental para saber cómo se pueden cultivar, en el contexto actual salvadoreño, actitudes que sean más afines a la democracia. Los trabajos de investigación cualitativa pueden brindar un aporte valioso para lograr este cometido.

Por otro lado, con referencia a la misión que Martín-Baró (1990) atribuye a las encuestas de opinión, vale la pena destacar que hay instituciones en el país, entre ellas el Iudop de la UCA, que están comprometidas con la realización de mediciones periódicas de la opinión pública en El Salvador y con la devolución oportuna de la información recabada a la población, en formatos que fomenten su aprovechamiento. Pero en lo concerniente a la medición de las actitudes políticas, aún es necesario un mayor progreso en lo que Martín-Baró (1990) llama el “sentido totalizador” de los datos. En el caso de las actitudes autoritarias, examinarlas con un sentido totalizador exige contar con mediciones más detalladas, que permitan observar la evolución que estas tengan en periodos amplios de tiempo. Además, que hayan sido adaptadas en formato y en extensión para poder incluirse en encuestas de opinión pública. Las variaciones que se observen al medir de esta manera las inclinaciones autoritarias se deben contextualizar poniéndoles como telón de fondo las situaciones más relevantes que tienen lugar a nivel nacional, a modo de identificar correlatos o puentes

entre los eventos críticos que atraviesa el país y la reducción o exacerbación de esas predisposiciones.

Retomando lo afirmado por Moreno y Lagos (2024), los resultados dan algunas muestras de que comprender la consolidación y perdurabilidad de los regímenes carentes de libertades necesariamente pasa por acercarse a la subjetividad de las personas que viven en ellos. Sin lugar a duda, la reflexión sobre las características autoritarias presentes en los líderes políticos y en las formas de ejercer el poder está incompleta cuando no se detiene en las inclinaciones autoritarias que existen en la subjetividad de los ciudadanos y en los mecanismos por los que estos dos aspectos se influyen mutuamente.

La aflictiva coyuntura de El Salvador, marcada por dinámicas de autocratización, violaciones de derechos y pérdida de libertades, requiere que distintas herramientas de investigación social, entre ellas las encuestas de opinión pública, sigan tomando el pulso a las inclinaciones autoritarias que puedan estar alojadas en los esquemas cognitivos y afectivos de las personas, poniendo a la vista de la población cuáles de ellas se asocian a la permisividad ante los abusos de poder y las vulneraciones de derechos humanos. Aún en medio de un escenario tan complejo, es posible acrecentar la conciencia ciudadana de todo aquello que, en palabras de Ignacio Martín-Baró, “vicia las posibilidades de una convivencia humanizadora”.

Referencias

- Agencia EFE. (2025, 26 de marzo). *Hay cerca de 7.000 víctimas del régimen de excepción en El Salvador en tres años, según ONG* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=koliV0Q3Rd4&t=3s>
- Aguilar Villamariona, J. (2025). La desaparición de personas como política de miedo en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 80(780), 43-66. <https://doi.org/10.51378/ECA.V80I780.9498>

- Alaminos-Fernández, A. (2023). *Introducción a la investigación social mediante encuestas de opinión pública*. Universidad de Alicante.
- Artiga González, A. (2003). El autoritarismo que se niega a morir y que prefiere acabar con la democratización política. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 58(656), 531-540. <https://doi.org/10.51378/eca.v58i656.5534>
- Avelar, B. (2026, 10 de marzo). Asesinatos, tortura y desapariciones: un grupo de expertos acusa al Gobierno de Bukele por crímenes de lesa humanidad ante la ONU. *El País*. <https://elpais.com/america/2026-03-10/asesinatos-tortura-y-desapariciones-un-grupo-de-expertos-acusa-al-gobierno-de-bukele-por-crimenes-de-lesa-humanidad-ante-la-onu.html>
- Boerman, T. J. y Montgomery, T. S. (2025). Injusticia intencionada: La destrucción del Estado de derecho en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 80(780), 77-95. <https://doi.org/10.51378/eca.v80i780.9501>
- Cruz, J. M. (1999). El autoritarismo en la posguerra: un estudio de las actitudes de los salvadoreños: un estudio de las actitudes de los salvadoreños. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 54(603), 95-106. <https://doi.org/10.51378/eca.v54i603.5879>
- Etchezahar, E., Jaume, L. C. y Cervone, N. (27-30 de noviembre de 2012). *El dogmatismo: sistema cerrado de creencias, autoritarismo e intolerancia*. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornada de Investigación de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, Buenos Aires, Argentina. <https://www.academica.org/000-072/617>
- Etchezahar, E. D. y Brussino, S. A. (2016). Perspectivas psicológicas en el estudio del autoritarismo. En I. Magaña, A. Dorna e I. Torres, *Contribuciones a la psicología política en América Latina: contextos y escenarios actuales* (pp. 85-106). RiL Editores. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/108656>
- Eufrazio Jaramillo, J. F. (2017). La cultura y la política en la cultura política. *Nueva antropología*, 30(86), 101-119. <http://www.scielo.org.mx/pdf/na/v30n86/0185-0636-na-30-86-00101.pdf>
- Forero Alba, S., Crouse, C., y Tovar Medina, D. (2024). *Tendencias autoritarias en América Latina y estrategias de resistencia de la sociedad civil*. Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/publication/tendencias-autoritarias-en-america-latina-y-estrategias-de-resistencia-de-la-sociedad-civil/>
- González, L. A. (2006). Democratización y cultura política en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 61(688-689), 309-313. <https://doi.org/10.51378/eca.v61i688-689.4925>
- Guevara, C. E. y Andrade, L. (2021). Actitudes autoritarias y democráticas de la población salvadoreña y su relación con el respaldo a medidas gubernamentales severas ante la pandemia, y con la confianza y la evaluación de las entidades públicas. En A. Meneses Rojas (Comp.), *Violencias durante la pandemia: Miradas desde Centroamérica* (pp. 225-288). Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE). https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/RedCONOSE_LibroCompilatorioWeb.pdf
- Guzmán Dalbora, J. L. (2019). Mentalidad autoritaria, actitudes punitivas y pensamiento penal: un esbozo. *Política criminal*, 14(27), 606-635. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/politcrim/v14n27/0718-3399-politcrim-14-27-606.pdf>
- Hernández Burgos, C. (2014). Más allá del consenso y la oposición: las actitudes de la “gente corriente” en regímenes dictatoriales: una propuesta de análisis desde el régimen franquista. *Revista de Estudios Sociales*, (50), 87-100. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/8649>

- Instituto Universitario de Opinión Pública. (2020). La población salvadoreña evalúa la situación general del país a finales del año 2019. *Boletín de prensa*, XXXIV(1), 1-34. <https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/BOLEVAL2019.pdf>.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (2021). La población salvadoreña evalúa la situación del país a finales del año 2020. *Boletín de prensa*, XXXV (1), 1-30 <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/BOLETIN-EV-ANO-2020-Nacional.pdf>.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (2022). Ganando legitimidad en medio de la ilegalidad. *Proceso*, 3(110), 5-8. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Ganando-legitimidad-en-medio-de-la-ilegalidad.pdf>.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (2023). Evaluación ciudadana del cuarto año de Gobierno del presidente Nayib Bukele. *Boletín de prensa*, XXXVII(6), 1-51. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/2023/06/Bol-Eva-Gob-4to-anio.pdf>.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (2025). Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele. *Boletín de prensa*, XXXIX(2), 1-8. https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/2025/06/Bol-Eva-Gob-6to-anio-REV_1.pdf.
- Krech, D., Crutchfield, R. S. y Ballachey, E. L. (1972). *Psicología social* (2.^a ed.). Biblioteca Nueva.
- Loeza, S. (2000). Autoritarismo. En L. Baca Olamendi, J. Bokser-Liwerant, F. Castañeda, I. H. Cisneros y G. Pérez Fernández del Castillo (Comps). *Léxico de la política* (pp. 7-11). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Fundación Henrich Böll; Fondo de Cultura Económico. https://books.google.com.sv/books?id=QK79r_mPPG8C&printse-c=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Marroquín Parducci, A. y Vásquez Monzón, O. (2025). *Autoritarismos en Centroamérica: Alcances y límites en la producción académica regional*. Tirant lo Blanch. <https://doi.org/10.36151/redica.wp.2025.03>
- Martín-Baró, I. (1990). La encuesta de opinión pública como instrumento de ideologizador. *Revista de Psicología de El Salvador*, 9(35), 9-22. https://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1990-La-encuesta-de-opini%C3%B3n-p%C3%BAblica-como-instrumento-de-desideologizador-RP1990-9-35-9_22.pdf
- Martín-Baró, I. (1991). El método en psicología política, en Montero, M. (Coord.) *Acción y discurso. Problemas de psicología política en América Latina*. Eduven. <https://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/articulo/el-metodo-en-psicologia-politica/>
- Miranda, D. (2024). Procesos de democratización y autocratización en contextos de crisis multidimensional. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 79(776), 9-12. <https://doi.org/10.51378/eca.v79i776.8197>
- Mora Solano, S., Solís Salazar, M. y Soto Kiewit, L. D. (2014). Entre el apoyo a la democracia y el autoritarismo en Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 40, 37-60. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/16629/16132>
- Mora, A. (2025). Democracia y autoritarismo en Centroamérica y República Dominicana: tensiones y riesgos. *Revista de Fomento Social*, 333-365. <https://doi.org/10.32418/rfs.6204>
- Moreno, A. y Lagos, M. (2024). La medición del autoritarismo en América Latina: retos para la ciencia política. *Revista mexicana*

- de ciencias políticas y sociales*, 69(251), 143-164.
- Nicieza-Cueto, E. y Moral-Jiménez, M. d. l. V. (2025). Authoritarianism in the 21st Century: A Proposal for Measuring Authoritarian Attitudes in Neoliberalism. *Social Sciences*, 14(7), 431. <https://www.mdpi.com/2076-0760/14/7/431>
- Nord, M., Altman, D., Angiolillo, F., Fernandes, T., Good God, A., y Lindberg, S. I. (2025). *Democracy Report 2025: 25 Years of Autocratization - Democracy Trumped?* University of Gothenburg; V-Dem Institute.
- Observatorio Universitario de Derechos Humanos. (2024). *Informe anual 2023. El estado de los derechos humanos en El Salvador*. Publicaciones de Proyección Social de la UCA. <https://drive.google.com/file/d/1PQcEjq0NA-9J9v3XmqNyYSb5ovg2h95Mx/view>
- Peschard, J. (1994). *La cultura política democrática*. Instituto Nacional Electoral. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-02.pdf>
- Programa Estado de la Nación. (2025). *Séptimo informe estado de la región: volumen II*. CONARE-PEN.
- Reserve, R. (2025). Los determinantes del apoyo a la democracia en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 80(782), 91-100. <https://doi.org/10.51378/eca.v80i782.10191>
- Rojas Lizama, D. (2018). Adela Cortina. Aporofobia, el rechazo al pobre. Editorial Paidós, ISBN: 978-84-493-3338-5, 2017 (200 pp.). *Revista de Filosofía*, 74, 319-321. <https://doi.org/10.4067/S0718-43602018000100319>
- Sabucedo, J. M. (1996). *Psicología Política*. Editorial Síntesis.
- Sánchez González, M. J. (2024). De las políticas de mano dura a la política del estado de excepción en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 79(776), 13-46. <https://doi.org/10.51378/eca.v79i776.8198>
- Stevens, D., Bishin, B. G. y Barr, R. R. (2006). Authoritarian Attitudes, Democracy, and Policy Preferences among Latin American Elites. *American Journal of Political Science*, 50(3), 606- 620.
- Vallerga, M. E. (2010). *Pure Authoritarianism: A new approach to Authoritarianism* [tesis de maestría, San José State University]. San José State University ScholarWorks. <https://doi.org/10.31979/etd.5xnf-haax>
- Washington Office on Latin America. (2025, 27 de marzo). *Encarcelamiento masivo y deterioro democrático: 3 años del régimen de excepción en El Salvador*. <https://www.wola.org/es/analysis/encarcelamiento-masi->

vo-y-deterioro-democratico-3-anos-del-re-
gimen-de-excepcion-en-el-salvador/

Wolf, S. (2024). *El Salvador under Nayib Bukele: the turn to electoral authoritarianism*. *Revista de Ciencia Política*, 44(2), 295-321. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000122>